

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 2945,

EN CONCON,

13 NOV 2019

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A.- Las facultades que me confieren la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B.- Acta reunión de comisión N°7, efectuada 11/11/2019, que acuerda el Aporte Económico de \$ 500.000 de becas de apoyo a deportistas destacados y/o de alto rendimiento municipal de Concón.
- C.- Reglamento de becas apoyo a deportistas destacados y/o de alto rendimiento municipal de Concón.
- D.- Decreto N°0162, con fecha 26 de enero 2015, que aprueba en todas sus partes el reglamento de becas y apoyo a deportistas destacados y/o de alto rendimiento municipal de Concón.
- E.- Ingreso N° 3512, con fecha 16 de agosto 2019.
- F.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°310 con fecha 11 de noviembre de 2019 autorizada por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- G.- Por tratarse de fondos municipales el beneficiario debe rendir cuentas debidamente documentada.

DECRETO:

1. **OTORGUESE**, Cheque a nombre de **Oliver Elliot Bañados** Rut: XXXXXXXXXX, por un valor de \$ 500.000, según indica el Informe de comisión N° 7 de la Oficina de Deportes acreditado por el Departamento de Desarrollo Comunitario.
2. **IMPUTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
3. **PROCEDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto.



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/MLEG/AVC/esc

Distribución:

1. Alcaldía
2. Tesorería
3. Contabilidad
4. Dideco

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado